

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

5905/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día treinta de octubre de dos mil dieciocho.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información
Nº5905 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor
conocido como quien se identifica con
Documento Único de Identidad ; y quien ha solicitado
"certificación de mi expediente médico a nombre de con N° de DUI:
, ubicado en Hospital de Oncología. Solicito que la información contenga el diagnóstico que se
me detectó en el año 2011 y los tratamiento que fui sometido y que continúo hasta la fecha. Hace las siguientes valoraciones:
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácte confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, fotocopia certificada del expediente clínico de Oncología del paciente con número de afiliación con sta de 79 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Infórmese que previo a la entrega de la información y en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad y presentar sus documentos en original.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de cuatro dólares con treinta y dos centavos de los Estados Unidos de América (\$4.32), lo que corresponde a 108 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

Lida, Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISS

"Con una Visión más humana al servicio integral de su salud"